

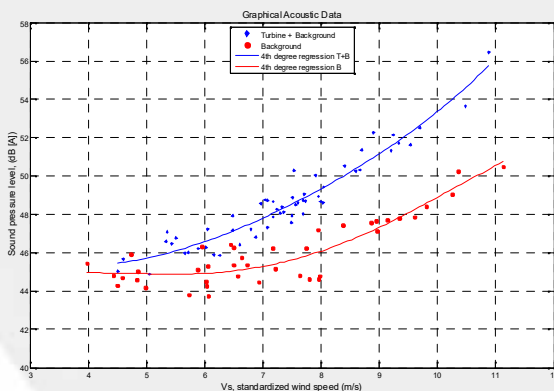
# Medida de ruido acústico

Las emisiones de ruido de un aerogenerador se pueden caracterizar a partir de las medidas acústicas realizadas en campo.

Los ensayos de medida de ruido acústico se realizan de acuerdo a unos procedimientos internos siguiendo lo especificado en la Norma IEC-61400-11. Estos procedimientos comprenden varias etapas:

- Localización de las posiciones de medida acústica.
- Requisitos para adquisición de datos acústicos, meteorológicos, ... asociados al aerogenerador.
- Análisis de datos obtenidos.
- Definir los parámetros específicos de emisión acústica (en función de la norma objeto de ensayo).

Una adecuada caracterización es imprescindible para conocer de forma minuciosa la emisión de ruido de un aerogenerador.



El Laboratorio de Ensayos Eólicos LE<sup>2</sup>, posee procedimientos que sigue la norma UNE-EN ISO/IEC17025, para la realización de Ensayos de medida de ruido acústico.

El CEDER lleva muchos años trabajando en el desarrollo, medición y caracterización de sistema eólicos de pequeña potencia, habiendo realizado ensayos acreditados por las normas IEC 61400-11, la norma americana AWEA 9.1 y la británica RenewableUK Small Wind Turbine Standard.

Para la realización de estos ensayos, el LE<sup>2</sup> cuenta con diferentes emplazamientos, entre los que cabe destacar un emplazamiento Clase I (8.5 m/s < v < 10 m/s) para probar los aerogeneradores ante velocidades de viento más extremas.

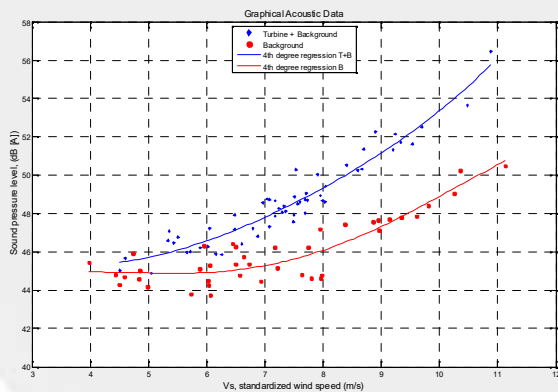
# Medida de ruido acústico

Las emisiones de ruido de un aerogenerador se pueden caracterizar a partir de las medidas acústicas realizadas en campo.

Los ensayos de medida de ruido acústico se realizan de acuerdo a unos procedimientos internos siguiendo lo especificado en la Norma IEC-61400-11. Estos procedimientos comprenden varias etapas:

- Localización de las posiciones de medida acústica.
- Requisitos para adquisición de datos acústicos, meteorológicos, ... asociados al aerogenerador.
- Análisis de datos obtenidos.
- Definir los parámetros específicos de emisión acústica (en función de la norma objeto de ensayo).

Una adecuada caracterización es imprescindible para conocer de forma minuciosa la emisión de ruido de un aerogenerador.



El Laboratorio de Ensayos Eólicos LE<sup>2</sup>, posee procedimientos que sigue la norma UNE-EN ISO/IEC17025, para la realización de Ensayos de medida de ruido acústico.

El CEDER lleva muchos años trabajando en el desarrollo, medición y caracterización de sistema eólicos de pequeña potencia, habiendo realizado ensayos acreditados por las normas IEC 61400-11, la norma americana AWEA 9.1 y la británica RenewableUK Small Wind Turbine Standard.

Para la realización de estos ensayos, el LE<sup>2</sup> cuenta con diferentes emplazamientos, entre los que cabe destacar un emplazamiento Clase I (8.5 m/s < v < 10 m/s) para probar los aerogeneradores ante velocidades de viento más extremas.